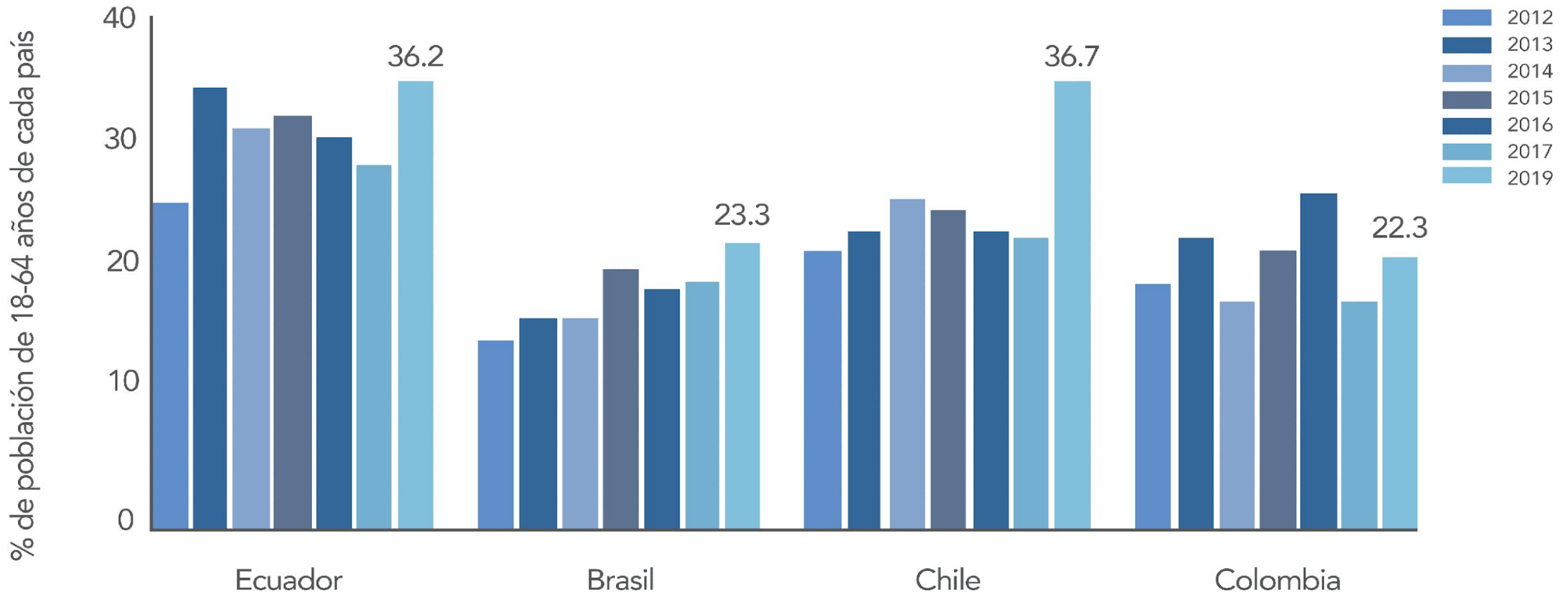


EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN EN ECUADOR

Cámara de Comercio Binacional Ecuatoriano Italiana - CBEI



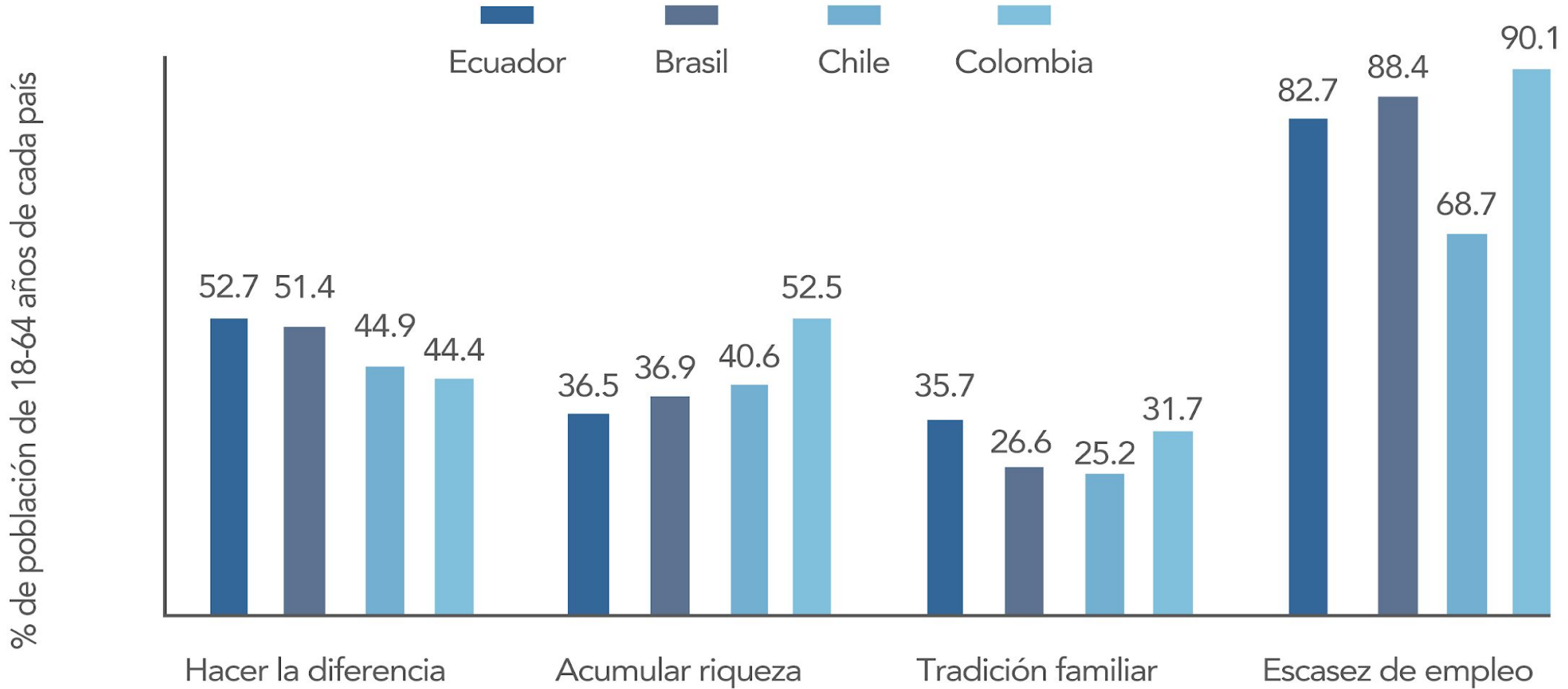
Evolución de la Actividad Emprendedora Temprana en Ecuador



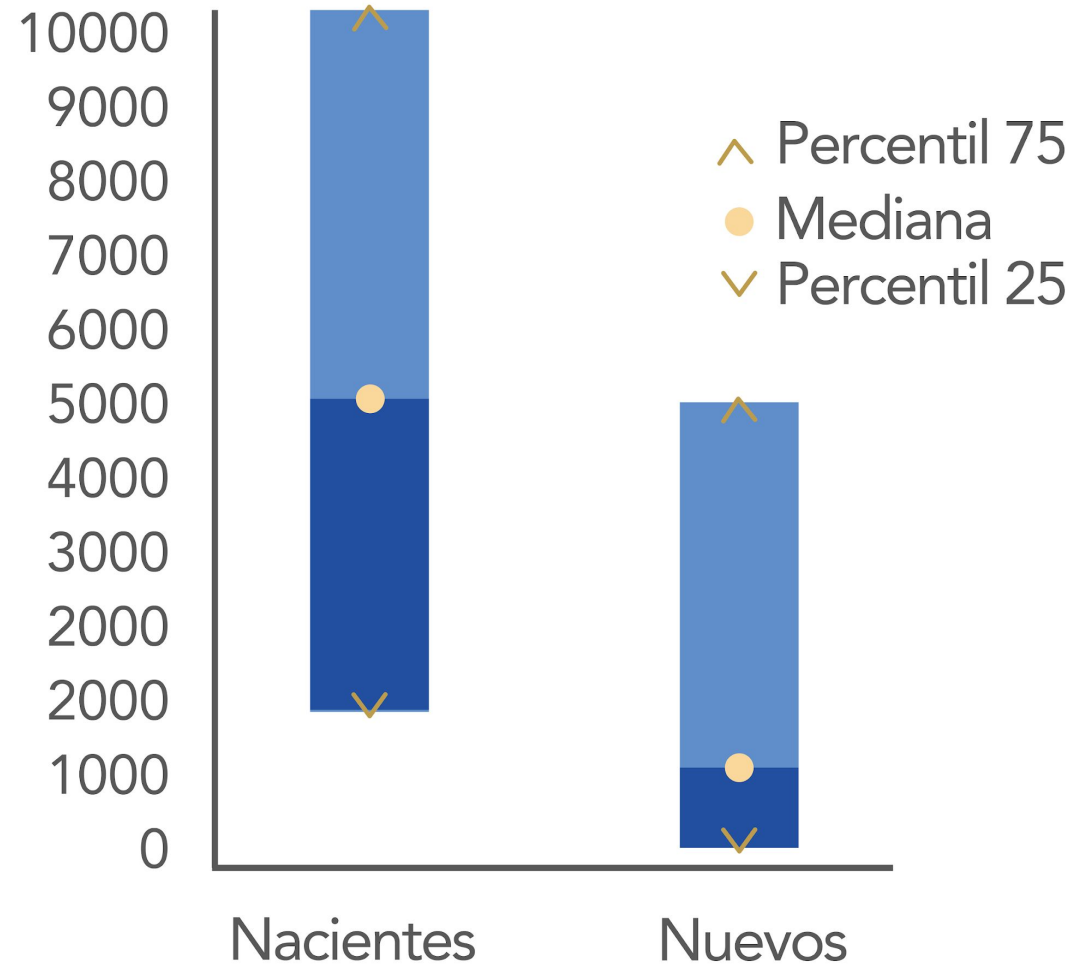
Evolución de los ecosistemas de países latinoamericanos

	Ecuador	Brasil	Chile	Colombia	Paraguay	LATAM
Financiamiento para emprendedores	2.88	4.78	3.75	3.39	2.52	3.39
Políticas gubernamentales: apoyo y relevancia	3.31	3.92	4.71	5	2.41	3.43
Políticas gubernamentales: impuestos y burocracia	2.66	2.25	4.79	3.11	3.53	3.18
Programas gubernamentales	3.44	3.91	5.47	4.53	3.44	3.89
Educación en emprendimiento: etapa escolar	3.49	2.03	2.54	3.05	1.88	2.49
Educación en emprendimiento: postsecundaria	5.39	4.25	4.93	5.29	3.82	4.73
Transferencia de I+D	3.1	3.21	3.69	3.56	2.47	3.21
Infraestructura comercial y legal	4.44	4.53	4.39	4.02	3.44	4.23
Dinámica del mercado interno	4.99	5.84	4.13	4.5	3.26	4.45
Apertura del mercado interno	3.7	3.86	3.94	3.94	3.79	3.72
Infraestructura física	6.97	5.49	7.72	5.76	5.75	6.24
Normas sociales y culturales	5.92	3.72	5.27	4.74	4.8	4.88

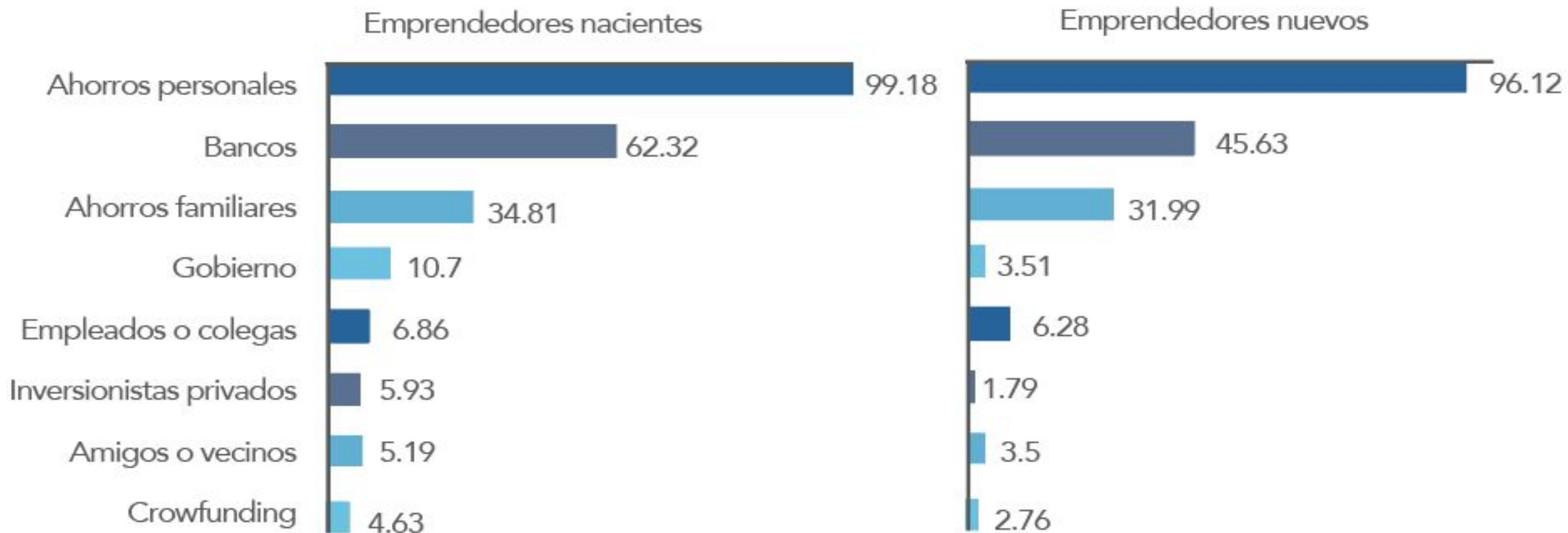
Motivaciones para emprender



Empleados en la actualidad	% en TEA
Sin empleados	85.0
1-5 empleados	12.8
6-19 empleados	1.8
20 + empleados	0.4



% de emprendedores de cada etapa



1

Marco legal

2

Marco financiero

3

Acompañamiento público - privado

Conformado por:

- a) La Presidencia de la República o su delegado, quien lo presidirá y tendrá voto dirimente
- b) El Ministerio rector de la Producción
- c) El Ministerio rector de Economía y Finanzas
- d) La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
- e) Un representante del Comité Interinstitucional de la Economía Popular y Solidaria
- f) Un representante del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales
- g) Un representante de la Asociación de Municipalidades del Ecuador
- h) Un representante del Consejo Consultivo del Emprendimiento e Innovación
- i) Un representante de las Cámaras de la Producción
- j) Un representante de las Universidades, Escuelas Politécnicas e Institutos de Educación Superior públicos
- k) Un representante de las Universidades, Escuelas Politécnicas e Institutos de Educación Superior privados.

- ✓ Se crea el Registro Nacional de Emprendimiento (Ministerio de la Producción).
- ✓ Toda persona natural o jurídica con antigüedad menor a cinco años a la fecha de entrada en vigor de esta Ley, que tenga menos de 49 trabajadores y ventas menores a 1.000.000 USD, podrá constar en el RNE para beneficiarse de los incentivos previstos en esta Ley.

Instituciones financieras público-privada

Corporación Financiera Nacional

BanEcuador

Banco Solidario

Banco Pichincha

Banco del Pacífico

Cooperativa 29 de octubre

Fuente: Emprendimiento EC

CBEI



CÁMARA BINACIONAL
ECUATORIANO ITALIANA



@ecuaitalia



www.ecuadoritalia.com



ecuaitalia



@ecuaitalia.cbei